

PAUTA PROCESO SELECCIÓN DE CARGO

ANTECEDENTES DEL CARGO Y EVALUACIÓN

| | |
|---|-------------------------------------|
| Tipo de Vacante Contrato Código del Trabajo | Nº de Vacantes 1 |
| Ciudad Alto Hospicio | Región Región de Tarapacá |

Descripción y Objetivo del cargo

La Coordinación de Tecnologías de la Información del CFT Estatal de Tarapacá, en el marco del desarrollo de aplicaciones internas para la institución, busca un profesional para el análisis y desarrollo de aplicaciones. Este profesional realizará el apoyo en el diseño e implementación de sistemas de información con el fin de satisfacer los requerimientos de la institución. Además, debe dar soporte a las aplicaciones y usuarios del sistema.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional:

Estar en posesión de Título técnico de nivel superior o profesional otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, de una carrera de al menos 8 semestres de duración y relacionada con el área de la Ingeniería informática o carrera afín, no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en el artículo 12 y 54 de la ley N°18.575 y cumplir con los demás requisitos que establezcan las leyes.

Especialización y/o capacitación:

Contar con conocimientos en:

- Suite de Oficina: Microsoft Office.
- Navegador Web: Uso avanzado.
- Lenguaje de Programación: HTML, PHP, JavaScript y Python.
- Estilo de Programación: Orientada a Objetos y en Tres Capas.
- Herramientas de Programación: NotePad++, Neatbeans o similar.
- Lenguaje de Base de Datos: SQL y PL/SQL (PGPL/SQL).
- Formatos de Texto: XML y JSON
- Deseables conocimientos en desarrollo de aplicaciones móviles.
- Deseables conocimientos en Estándar de Definición de Procesos: BPMN (nivel medio)
- Deseables conocimientos en Metodología de Modelamiento: UML (Lenguaje de Modelamiento Unificado)

Experiencia sector público / sector privado

Se valorará:

- Experiencia profesional en desarrollo de aplicaciones, de al menos 2 años.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

PAUTA PARA PROCESO DE SELECCIÓN: ANALISTALISTA FINANCIERO.

I - Identificación del Cargo

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre del Cargo y/o Función | Analista Desarrollador de Aplicaciones. |
| Nombre del Cargo Jefe Directo | Coordinador de Tecnologías de la Información |
| Tipo de Contratación | Código de trabajo plazo fijo 1 año |
| Destinación | Alto Hospicio |

II - Especificaciones del Cargo

| | |
|------------------|--|
| Requisito Mínimo | Estar en posesión de Título profesional o grado académico otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, de una carrera de al menos 8 semestres de duración en el área de Ingeniería informática o afín. |
| Habilidades | Identificación y pertenencia con la Institución. Liderazgo y trabajo en equipo. Vocación de servicio público. Conciencia de impacto público. Probidad y ética en la gestión pública. |

| | |
|--|--|
| | <p>Compromiso y calidad en el trabajo. Orientación a los estudiantes. Capacidad de respuesta a trabajo bajo presión. Trato efectivo, cordial y empático. Iniciativa y proactividad. Flexibilidad y adaptabilidad a situaciones de cambio</p> |
|--|--|

III – Responsabilidades del Cargo

El (la) Analista Desarrollador de Aplicaciones, será responsable del diseño e implementación de sistemas de información con el fin de satisfacer los requerimientos de la institución.

IV – Funciones del Cargo

- Apoyo en la gestión del diseño e implementación de nuevas herramientas informáticas, de acuerdo con los requerimientos de la institución, a través de los mecanismos definidos por la Unidad.
- Apoyo en la gestión del diseño e implementación de nuevas funcionalidades a las herramientas informáticas existentes, de acuerdo con los requerimientos de la institución, a través de los mecanismos definidos por la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la solución de problemas o incidentes ocurridos en los sistemas administrados por la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la implementación oportuna de los requerimientos informáticos, de acuerdo con la jerarquización definida para éstos por la Institución.
- Todas sus funciones, y otras que su Jefe Directo le asigne, las debe ejecutar analizando y cumpliendo todas las medidas de seguridad que sean pertinentes (incluyendo inducciones).
- Cumplir a cabalidad todos los procedimientos del CFT, inherente al correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado.
- Efectuar informes y reportes de avance del Programa, con sus respectivos medios verificadores.

V – Documentos a Presentar

- Copia Cédula de Identidad.
- Certificado de título original y copia.
- Certificado de especialización original y copia.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- CV Formato Libre (Propio).

VI - Proceso y Criterios de Evaluación

Etapa I Admisibilidad del postulante: Una vez cerrado el proceso de postulación y recibidos los antecedentes de los postulantes, se desarrollará una primera preselección de admisibilidad,

pasando a la siguiente etapa, únicamente aquellos candidatos que hayan acompañado una copia de cédula de identidad, copia del certificado de título, CV en formato libre y certificados de experiencia laboral.

Realizada la primera preselección, los postulantes preseleccionados continuaran a la Etapa II.

Etapa II Criterios de selección: Los postulantes preseleccionados en la Etapa I, y acorde a los documentos por ellos entregados, se evaluarán acorde a la siguiente tabla:

| ETAPAS | FACTOR DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN ETAPA | PONDERACIÓN SUBFACTOR | SUBFACTORES | PUNTAJE MÁXIMO SUBFACTOR |
|---|--------------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Etapa I Título o Formación Educativa | Formación Educativa | 15% | 100% | Pertinencia de Título | 100 |
| Etapa II Evaluación De Antecedentes Curriculares | Desarrollo y Perfeccionamiento | 25% | 30% | Capacitación Pertinente | 100 |
| | | | 20% | Perfeccionamiento Profesional | 100 |
| | Experiencia Laboral | | 30% | Experiencia Calificada | 100 |
| | | | 20% | Experiencia Laboral | 100 |
| Etapa III Evaluación de Idoneidad para el Cargo | Idoneidad Para el Cargo | 60% | 100% | Entrevista de Apreciación Global | 100 |
| Puntaje Total | | | | | 100 |

Los postulantes que obtuvieron los tres mejores puntajes, acorde a la puntuación indicada en la tabla anterior, pasarán a la Etapa III.

De existir un empate en el tercer lugar se optará por aquel postulante con mayor experiencia en trabajo en instituciones de educación superior.

En el caso de existir un solo postulante que cumpla con un promedio igual o superior a 40 puntos, puede pasar a la tercera etapa de entrevista.

Etapa III Entrevista: Los tres postulantes preseleccionados acorde a la Etapa II serán citados a una entrevista personal, vía correo electrónico.

La entrevista se llevará a cabo, por lo menos, con tres representantes del CFT de Tarapacá.

Se evaluará de acuerdo a la **R3B.V02 Pauta Entrevista - Selección de Personal:**

- **VALORES:** Evidencia valores como: honestidad, integridad, disposición a trabajar en equipo, adecuación a normas, respeto, presentación personal, etc. **(máximo 5 puntos)**
- **IMPACTO E INFLUENCIA:** Se muestra creíble, logra convencer con lo que dice, impresiona positivamente. **(máximo 5 puntos)**
- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Posee sólidos conocimientos en su área de acuerdo a sus años de carrera, especialización profesional. **(máximo 5 puntos)**
- **EXPERIENCIA LABORAL:** Desarrollo de carrera: logros, conocimientos, movilidad laboral. Revisión de vacíos laborales. Motivos de desvinculación. **(máximo 5 puntos)**
- **EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA O DOCENTE:** Posee experiencia específica para el cargo/experiencia laboral académico-docente. **(máximo 5 puntos)**
- **ACTITUD:** Control, conducta, reacción, timidez, dominio, etc. **(máximo 5 puntos)**
- **COMUNICACIÓN:** Utiliza lenguaje adecuado al contexto, claridad y coherencia en su relato. Responde de acuerdo a lo que se consulta. **(máximo 10 puntos)**

***Puntaje máximo a obtener 40 puntos.**

De existir un empate en el tercer lugar se optará por aquel postulante que haya obtenido la mayor puntuación en Formación Académica y Experiencia Laboral Especifica.

El CFT de Tarapacá seleccionará al postulante, terminada la etapa de entrevista, entre los tres puntajes más altos.

Mediante memorándum enviado al Rector de la institución, se recomienda al mejor puntaje, para ser ratificado por la máxima autoridad.

Calendarización del Proceso

| Fase | Fechas |
|---|-------------------------|
| Postulación | |
| Difusión y Plazo de Postulación en www.cftestataltarapaca.cl | 07/01/2025 - 11/01/2025 |
| Selección | |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante | 13/01/2025 - 13/01/2025 |
| Finalización | |
| Finalización del Proceso | 15/01/2025 |

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las 00:00 horas el día 11 de Enero de 2025.